COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Concurso de Ofertas FAP N° 08/2013

Nº 08/13.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero Nº 4, siendo las 08:00 horas del día lunes 2 de setiembre de 2013 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

Presidente
1. **CNEL DEM JORGE ANTONIO ORUE ROA**

Secretario
2. **VS1 TEC CRISTHIAN ARIEL FLORES HONZI**

Miembros
3. **SOP MAM BLANCO MEZA FERREIRA**
4. **SOP TRANSP ELIGIO VALERIO RAMOS**
5. **SOM AVC CATALINO LOPEZ SANTACRUZ**
6. **SO AVC MILCIADES RECALDE MACHUCA**
7. **SO AVC FRANCISCO FLECHA SANCHEZ**

En este estado el Presidente del Comité de Evaluación da lectura a la Circular de la DNCP Nº 16/2013 de fecha 11 de julio, en la cual la DNCP comunica que el Equipo de Transición nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de mayo del corriente, a través de la Nota ET/035, ha solicitado como medida preventiva a las distintas autoridades de las Instituciones del Estado, la SUSPENSIÓN de todos los procesos de contratación que se encuentren en etapa de EVALUACIÓN DE OFERTAS por parte de los Comité de Evaluación.

Así mismo el Comité de Evaluación decide establecer un cuarto intermedio en razón de la Circular arriba citada.

En razón de las necesidades de la Institución relativas al Llamado de Mantenimiento y reparaciones menores de vehículos, siendo el día 10 de Octubre se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para continuar con la evaluación de las ofertas presentadas en la ocasión.

Seguidamente, se pasa a la evaluación de los requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 08/2013 "Mantenimiento y Reparación menores de Vehículos"**, para la Fuerza Aérea Paraguaya. Que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 08/13; Pliego de Bases y Condiciones Carta de Invitación de la **Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 08/2013 "Mantenimiento y Reparación menores de Vehículos"**, ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de la oferta:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Concurso de Ofertas FAP Nº 08/2013

EMPRESA	REPRESENTANTE	Monto Ofertado IVA Incluido
TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.	Víctor Paredes	Cotiza un Total de **GS. 294.789.350.-**
FR TALLER INTEGRAL	Francisco Riveros	Cotiza un Total de **GS. 96.037.000.-**
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Sin Representante	Cotiza un Total de **GS. 39.455.000.-**
SERVICIO Y COMERCIO PATRI	Sin Representante	Cotiza un Total de **GS. 229.025.000.-**
MOVIL PARTS S.R.L.	Cinthia Ayala	Cotiza un Total de **GS. 397.834.700.-**
REPUESTOS Y AUTOMECANICA JPM	Juan Alfonso	Cotiza un Total de **GS. 25.883.600.-**
HYSTRACTOR SERVICE	Lourdes Morel	Cotiza un Total de **GS. 184.151.000.-**

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. Las carpetas de los oferentes se han analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

Ítems	Empresas	Requisitos Legales			
		Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
2	FR TALLER INTEGRAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	SERVICIO Y COMERCIO PATRI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	MOVIL PARTS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	REPUESTOS Y AUTOMECANICA JPM	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	HYSTRACTOR SERVICE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Según constata en la verificación de los documentos de carácter sustancial la empresa **TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.** no presenta la lista de precios según el Formulario de la Ofertas, conforme a lo establecido en la Adenda N° 6.

Por las razones expuestas en el párrafo anterior el presente comité procede a desestimar la oferta de la empresa **TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.,** por no cumplir con los requerimientos de la Adenda N° 6 que modifica la Sección III Suministros Requeridos y la Sección VI Formulario Lista de precios.

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el siguiente cuadro:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Concurso de Ofertas FAP Nº 08/2013

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS							
LOTE Nº	**Descripción**	**FR TALLER INTEGRAL**	**AUTOMOTIVE S.A.I.E**	**SERVICIO Y COMERCIO PATRI**	**MOVIL PARTS S.R.L.**	**REPUESTOS Y AUTO MECANICA J.P.M.**	**HYSTRACTOR SERVICE**
1	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculo de la Marca Chevrolet - UR 310 COMFAER	69.372.000	28.345.000	26.775.000	35.290.000	20.640.600	No Cotiza
2	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculo de la Marca Hyundai - UR 310 COMFAER	2.520.000	3.240.000	1.440.000	1.830.000	1.893.000	1.239.000
3	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos de la Marca Mitsubishi - UR 310 COMFAER	1.340.000	1.080.000	460.000	700.000	628.000	413.000
4	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculo de la Marca Leopard - UR 310 COMFAER	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.600.000	2.722.000	No Cotiza
5	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos de la Marca Mercedes Benz - UR 314 BRIGADA LOGISTICA	No Cotiza	No Cotiza	119.809.500	184.080.000	No Cotiza	70.465.000
6	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos de la Marca Toyota - UR 314 BRIGADA LOGISTICA	No Cotiza	No Cotiza	57.890.500	86.645.000	No Cotiza	33.885.000
7	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculo Monta Carga Hyster - UR 314 BRIGADA LOGISTICA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	10.145.000	No Cotiza	3.137.000
8	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculo de la Marca Agrale - UR 311 PRIMERA BRIGADA AEREA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	20.800.000	No Cotiza	6.940.000
9	Mantenimiento y Reparacion de Tractor de la Marca Mahindra- UR 311 PRIMERA BRIGADA AEREA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	16.150.000	No Cotiza	3.440.000
10	Mantenimiento y Reparacion de Tractor de la Marca Ford - UR 310 SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR (SETAM)	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	4.035.000	No Cotiza	1.073.000
11	Mantenimiento y Reparacion de Tractor de la Marca Agrale - UR 310 SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR (SETAM)	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	12.020.000	No Cotiza	5.373.000
12	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculo de la Marca Chevrolet - UR 310 COMFAER	1.092.000	1.420.000	770.000	880.000	No Cotiza	318.000
13	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculo de la Marca Toyota - UR 313 CIAERE	No Cotiza	5.370.000	5.090.000	4.630.000	No Cotiza	2.140.000
14	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculo de la Marca Ford - UR 313 CIAERE	No Cotiza	No Cotiza	4.990.000	8.140.000	No Cotiza	4.180.000
15	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculo de la Marca Chevrolet - UR 312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA	No Cotiza	No Cotiza	6.370.000	8.315.000	No Cotiza	3.613.000
16	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculo de la Marca Hyundai - UR 312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA	22.613.000	No Cotiza	5.430.000	7.535.000	No Cotiza	4.860.000
17	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculo de la Marca Leopard - UR 312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.250.000	No Cotiza	510.000
	TOTAL Gs	**96.937.000**	**39.455.000**	**229.025.000**	**404.045.000**	**25.883.600**	**141.586.000**

En este sentido el Comité de Evaluación decide levantar la sesión fijando nueva fecha para la

evaluación el día 12 de octubre del corriente año, 09:00 horas.

Siendo el día 12 de octubre del corriente, siendo las 09:30 horas, el Presidente del CE reúne a los miembros del Comité, en razón de haber recibido la Nota Nº606 de fecha 11 de octubre de 2013, del Director del Centro Financiero Nº 4, por la cual remite copia del Decreto Nº 469 de fecha 10 de octubre de 2013 de la Presidencia de la República, para conocimiento del Comité y considerando la suspensión de la presente evaluación.

Seguidamente, el Presidente del Comité de Evaluación da lectura del Decreto Nº 469 de fecha 10 de octubre de 2013 de la Presidencia de la República "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO Nº 10.611 DEL 7 DE FEBRERO DE 2013 'POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 APROBADO POR LA LEY Nº 4848/2013', Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2013"

Así mismo, en atención al Decreto arriba mencionado el CE decide declarar un cuarto intermedio, hasta tanto se reciba nueva instrucción acerca de la prosecución de la presente adjudicación.

Siendo el día 28 de octubre del corriente, siendo las 08:00 horas, el Presidente del Comité de Evaluación reúne a los miembros del Comité; en razón de haber recibido la Nota Nº 627 de fecha 24 de octubre de 2013, del Director del Centro Financiero Nº 4, que remite copia de la Orden Particular Nº 642 de fecha 21 de octubre de 2013, por la cual el Comandante de la Fuerza Aérea en uso de sus atribuciones ordena "La cancelación de todo proceso de contratación iniciado y que a la fecha no cuenta con adjudicación y que afecte a la Fuente de Financiamiento 10, a fin de dar cumplimiento a la Circular DNCP Nº 30 de fecha 16 de octubre de 2013"

De igual forma en la mencionada Nota se expone que se podrá continuar con el proceso de evaluación utilizando la Fuente de Financiamiento 30 disponible para el presente llamado.

En prosecución del acto, en atención a la Nota arriba mencionada los miembros del Comité de Evaluación continúan con las tareas de evaluación de las ofertas presentadas.

Acto seguido, se remiten los Balances respectivos al Departamento de Contabilidad para realizar los Ratios correspondientes.

Seguidamente, el Presidente del CE establece un cuarto intermedio a fin de dar lugar a la elaboración de los Ratios respectivos, fijando nueva fecha de evaluación el día 7 de noviembre del corriente año 09:00 horas.

Siendo el día 7 de noviembre 09:00 horas, se reúne nuevamente el CE, para dar continuad a la Evaluación de las Ofertas. Así mismo, se reciben los Ratios, constatándose que las empresas son aptas para ser evaluadas:

TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	2.344.360.295	2.261.816.622	2.312.074.469	22,41	20,04	9,06	17,17	Pasa
PASIVO CORRIENTE	104.599.277	112.883.592	255.322.358					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	2.344.360.295	2.261.816.622	2.314.685.740	0,04	0,05	0,11	0,07	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	104.599.277	112.883.592	255.322.358					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	145.000.000	145.000.000	145.000.000	0,63	0,61	2,79	1,34	Pasa
UTILIDAD	90.827.988	88.297.957	404.783.226					

OBS: La firma **TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

FR TALLER INTEGRAL

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	1.274.798.440	685.772.776	773.532.404	1,85	13,90	21,70	12,48	Pasa
PASIVO CORRIENTE	687.316.596	49.328.158	35.652.620					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	1.794.560.738	1.137.732.497	792.431.692	0,38	0,04	0,04	0,16	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	687.316.596	49.328.158	35.652.620					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	990.000.000	115.000.000	115.000.000	0,11	2,07	1,36	1,18	Pasa
UTILIDAD	108.377.055	238.259.004	156.748.766					

OBS: La firma **FR TALLER INTEGRAL** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

RATIDS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	12.488.372.277	12.151.628.248	12.780.985.550	40,91	26,30	8,16	25,13	Pasa
PASIVO CORRIENTE	305.249.677	461.991.725	1.565.998.132					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	14.042.592.025	13.697.800.615	14.273.802.294	0,02	0,03	0,11	0,06	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	305.249.677	461.991.725	1.565.998.132					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	0,19	0,18	0,08	0,15	Pasa
UTILIDAD	370.690.978	366.546.491	160.002.489					

OBS: La firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

SERVICIO Y COMERCIO PATRI

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	804.657.453	858.770.302	827.213.321	6,58	4,58	4,41	5,19	Pasa
PASIVO CORRIENTE	122.338.136	187.664.622	187.426.779					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	860.989.331	891.883.470	856.133.166	0,14	0,21	0,22	0,19	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	122.338.136	187.664.622	187.426.779					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	696.670.340	662.623.524	545.538.194	0,05	0,05	0,21	0,10	Pasa
UTILIDAD	33.134.764	34.046.818	117.085.329					

OBS: La firma **SERVICIO Y COMERCIO PATRI** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

MOVIL PARTS S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	2.138.033.757	1.977.975.072	1.912.325.437	459,08	21,95	9,88	163,64	Pasa
PASIVO CORRIENTE	4.657.178	90.109.756	193.475.717					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	2.175.230.412	2.035.842.764	1.983.185.035	0,00	0,04	0,10	0,05	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	4.657.178	90.109.756	193.475.717					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	1.110.000.000	1.110.000.000	120.000.000	0,20	0,14	5,83	2,06	Pasa
UTILIDAD	220.529.707	150.925.306	700.070.442					

OBS: La firma **MOVIL PARTS S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

HYSTRACTOR SERVICE

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	104.019.942	64.970.160	49.658.200	18,57	3,91	2,16	8,21	Pasa
PASIVO CORRIENTE	5.602.600	16.610.907	23.018.514					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	178.668.144	141.318.362	103.911.220	0,03	0,12	0,22	0,12	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	5.602.600	16.610.907	23.018.514					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	59.000.000	59.000.000	12.972.200	0,82	0,64	0,98	0,81	Pasa
UTILIDAD	48.358.089	37.704.803	12.699.345					

OBS: La firma **HYSTRACTOR SERVICE** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

REPUESTOS Y AUTOMECÁNICA JPM

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	400.487.214	365.263.361	239.807.701	2,64	1,64	1,81	2,03	Pasa
PASIVO CORRIENTE	151.979.944	222.201.310	132.499.813					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	458.016.606	406.584.551	267.591.240	0,33	0,55	0,50	0,46	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	151.979.944	222.201.310	132.499.813					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	70.000.000	10.000.000	10.000.000	1,71	4,91	2,59	3,07	Pasa
UTILIDAD	120.008.838	49.063.989	25.888.875					

OBS: La firma **REPUESTOS Y AUTOMECÁNICA JPM** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

El Comité visualiza, al verificar las documentaciones de la empresa **MOVIL PARTS S.R.L.** constata que no se observa Póliza de cobertura contra todo riesgo establecido en la Sección III Suministros requeridos del PBC y su adenda Nº 7; no se observan las DD.JJ referidos a los requisitos de Seguridad Sección III Suministros requeridos, no se observa la indicación de la ubicación del Taller, Nombre de la calle, numero, barrio y la distancia mínima de 15 km de la Institución; no se adjuntan los balances de los tres últimos años.

En consecuencia por nota de fecha 7 de noviembre se solicita la aclaración respectiva sobre los documentos requeridos a la Empresas **MOVIL PARTS S.R.L.**

En este estado el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 11:00 hs; fijando el día 8 de noviembre 14:30 hs para continuar con la evaluación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Concurso de Ofertas FAP Nº 08/2013

Siendo las 14:30 hs del día fijado anteriormente se reanudan los trabajos de evaluación de las ofertas recibiendo los documentos solicitados a los oferentes de modo a proseguir con los trabajos de evaluación.

Por Nota de fecha 7 de noviembre de 2.013, la Empresa **MOVIL PARTS S.R.L.** remite la Declaración Jurada respectiva.

Luego de haber realizado la verificación de las documentaciones y el análisis de las ofertas que presentan los mejores precios, el comité observa que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se encuadran estrictamente a lo que establece la legislación vigente.

De igual forma, el Comité de Evaluación atendiendo a lo asentado por algunos oferentes en el Acta labrada durante el Acto de Apertura de Ofertas, y luego del estudio de las mismas concluye que estas ponencias no tienen carácter relevantes, ni mucho menos limita la garantía y alcance de los servicios requeridos por la convocante, y no constituyen razones para una eventual descalificación de ningún oferente.

Que, las ofertas presentadas por las firmas, FR TALLER INTEGRAL, AUTOMOTIVE S.A.I.E. SERVICIO Y COMERCIO PATRI, MOVIL PARTS S.R.L., REPUESTOS Y AUTO MECANICA J.P.M. y HYSTRACTOR SERVIC, se ajustan a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitada por la convocante.

Por lo actuado y verificado el Comité de Evaluación culmina que, las firmas **REPUESTOS Y AUTO MECANICA J.P.M. y HYSTRACTOR SERVICE** presentan las ofertas evaluadas como la más conveniente y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.

POR TANTO, este Comité de Evaluación, basado en lo actuado y en el Art. 34 inc. c) <u>RECOMIENDA:</u>

1. **CANCELAR:** los siguientes Lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, y 17, dando cumplimiento a la Orden Particular del COMFAER Nº 642/13 y Circular DNCP Nº 30/2013.

2. **ADJUDICAR a las firmas:**

REPUESTOS Y AUTO MECANICA J.P.M.

- **Lote Nº 1 – Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Marca Chevrolet – UR 310 COMFAER**
  Monto mínimo Gs. 14.956.000 (Guaraníes Catorce millones novecientos cincuenta y seis mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs 29.912.000 (Guaraníes Veinte y nueve millones novecientos doce mil) IVA incluido.

HYSTRACTOR SERVICE

- **Lote Nº 10 – Mantenimiento y Reparación de Tractor de la Marca Ford – SERVICIO DE TRANSPORTE AEREA MILITAR (SETAM)**
  Monto mínimo Gs. 2.416.000 (Guaraníes Dos millones cuatrocientos diez y seis mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs 4.832.000 (Guaraníes Cuatro millones ochocientos treinta y dos mil) IVA incluido.
- **Lote Nº 11 – Mantenimiento y Reparación de Tractor de la Marca Agrale – SERVICIO DE TRANSPORTE AEREA MILITAR (SETAM)**
  Monto mínimo Gs. 3.325.000 (Guaraníes Tres millones trescientos veinte y cinco mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs 6.650.000 (Guaraníes Seis millones seiscientos cincuenta

mil) IVA incluido.

- **Lote Nº 12 – Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Marca Mahindra – SERVICIO DE TRANSPORTE AEREA MILITAR (SETAM)**
  Monto mínimo Gs. 759.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta y nueve mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs 1.518.000 (Guaraníes Un millón quinientos diez y ocho mil) IVA incluido.

Siendo la 16:00 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiere lugar.-

Cristhian Ariel Flores Honzi
VS 1º Tec - Miembro

Francisco Flecha Sánchez
SO AVC - Miembro

Milciades Recalde Machuca
SO AVC - Miembro

Eligio Valerio Ramos
SOP TRANSP – Miembro

Blanco Meza Ferreira
SOP MAM – Miembro

Catalino López Santa Cruz
SOM AVC – Miembro

Jorge Antonio Orué Roa
Cnel DEM – Presidente del Comité de Evaluación.